

## CRÓNICA SOBRE LA CONFERENCIA LA CONSTITUCIÓN DEL 78

11 de diciembre de 2015

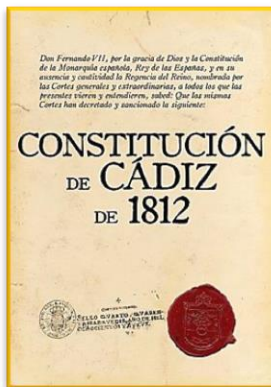


Carlos Carrera

Fue como un encuentro íntimo, en el que 18 personas debatimos a fondo con intervenciones competentes, sensatas, y no por ello menos audaces, sobre el papel desempeñado por la Constitución del 78, en estos 37 años de vigencia, así como sobre las posibles reformas de la misma.

Miguel presentó al conferenciante, diciendo, entre otras cosas: Carlos Carrera Ortiz es Licenciado en Derecho, abogado en ejercicio y profesor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Imparte Cursos, Conferencias y participa en Mesas redondas en foros jurídicos, también ha publicado artículos de contenido jurídico en revistas especializadas. En la actualidad es Secretario de la **Asociación Derecho y Democracia**.

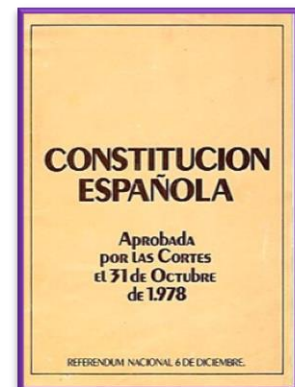
Mediante la proyección de dispositivas, el profesor Carrera comienza a repasar la historia del constitucionalismo español hasta llegar a la Constitución actual, que ha hecho posible **37 años de democracia**.



Desde la Constitución de 1812 hasta nuestros días, **ninguna Constitución ha sido reformada**. Todas han sido suprimidas y sustituidas por las siguientes. Dos siglos de la historia de España de enorme inestabilidad: golpes de estado, guerras, motines... La primera **Constitución, la de 1812**, la Pepa, fue **pionera en Europa** y en Hispanoamérica. Sustituyó el absolutismo monárquico por la soberanía nacional, aunque luego, en dos años, fue eliminada por el nefasto rey Fernando VII, que, como los sucesivos reyes, hacía alarde del origen divino de su poder. De todas las constituciones habidas, solo afirmaban la soberanía nacional, la de 1812, 1837, 1869, 1931 y 1978.

### Importantes metas conseguidas con la Constitución actual:

- + Nos ha homologado a Europa.
- + Llevamos el más largo periodo de democracia, debido a que fue fruto del consenso.
- + Ha supuesto la superación de las dos Españas, dos sectores que se venían enfrentando radicalmente.
- + Se ha resuelto la incompatibilidad ancestral entre monarquía y democracia, y entre Iglesia y democracia.
- + El ejército se ha subordinado al poder civil.
- + Separación definitiva entre la Corona y Altar.
- + Establecimiento de los derechos individuales, libertades públicas y la incorporación derechos sociales.
- + Se ha constituido un Estado social y democrático de derecho, que ha posibilitado la alternancia en el poder.
- + Se ha pasado de un Estado centralizado a otro descentralizado con la Comunidades autónomas.



+ Ha resuelto problemas que España que llevaba arrastrando desde siglos: modernización, integración en Europa, derechos libertades y derechos de la mujer.

Seguidamente pasó a hablar de **la reforma de la Constitución**. ¿Es necesaria la reforma? 37 años son muchos. Ha habido cambio generacional, la mayoría de los españoles actuales no vivían en el 78. Para que una Constitución dure, dicen los constitucionalistas, **hay que reformarla, porque el tiempo la hace vieja. Se intentó con Zapatero**: eliminar preferencia del varón en la sucesión del rey, recoger el proceso de la unidad europea, las comunidades autónomas, la reforma del senado. **El partido popular se opuso**, sobre todo por lo del Senado. Hemos perdido 10 años para actualizar la Constitución.

La legitimidad originaria hay que mantenerla mediante la legitimidad en ejercicio, y eso se consigue con la reforma. **Vivimos una crisis social e institucional muy considerable**. Está en cuestión el sistema de partidos, el modelo territorial, la reforma de la ley electoral, que derechos sociales estén blindados en la Constitución, etc.

**Se ha reformado mínimamente, 1992**, admitiendo el derecho a ser elegido los extranjeros residentes. Hubo **otra segunda la reforma**, la del **art. 135**, cuando al borde del rescate, el PSOE y el PP, instados por Europa, ratifican el llamado pacto de estabilidad, que evita un déficit superior al señalado por la Unión europea.

Para hacer una reforma en profundidad se requiere un amplio consenso, que según la diversidad de votos en los últimos sondeos, no será fácil de conseguir. No obstante, existen **retos importantes en nuestros días que se deben abordar**:

—Nacionalismo catalán, que ha dado golpe de estado institucional, según algunos.

—La posibilidad de un estado federal.

—Si debe constar el derecho de autodeterminación, o el de decidir.

—¿Es viable la **restauración de la república**? Es difícil plantear el tema hoy día, sobre todo, porque los sondeos están, por amplia mayoría, a favor de la monarquía. Lo que no quiere decir que esté asegurada para siempre, si se deteriora el sistema institucional, afectaría también a la monarquía.



—¿Es viable la **restauración de la república**? Es difícil plantear el tema hoy día, sobre todo, porque los sondeos están, por amplia mayoría, a favor de la monarquía. Lo que no quiere decir que esté asegurada para siempre, si se deteriora el sistema institucional, afectaría también a la monarquía.

**En el debate** surgió una honda reflexión sobre la problemática actual de España y de Andalucía. Sobre la situación de Cataluña, respondió Carlos Carrera que este **20 de diciembre sería decisivo en el devenir institucional de España**, y que sobre el nacionalismo catalán, hay que dialogar, pero sin quebrantar la ley, **jurídicamente Cataluña no tiene derecho a la autodeterminación**. Ahora bien, si los independentistas aumentan en número considerable, el referéndum sería inevitable, como en Escocia y en Canadá. Y respecto al senado que también se le preguntó, dijo que actualmente no es representativo, que **es injusto que haya 4 senadores por provincia**, sea Soria o Madrid. Eso hay que reformarlo, va contra el principio de igualdad de votos.

Uno de los asistentes hizo una **crítica a esta Constitución**. Dijo que **se elaboró con un consenso asimétrico**, no se debatió a nivel ciudadano, que **entró con calzador** un rey elegido por el franquismo, que la monarquía se metió pero no se votó en ningún referéndum. **No estamos realmente en un estado aconfesional**, pues en cuanto se toca lo más mínimo a la iglesia, salta.

La **separación de poderes** está quebrada, los indultos son un escándalo, **se privilegia a determinadas personas**, la modificación del 135 no era necesaria, otros países no lo han hecho. Para **priorizar a los bancos**, se ha socializado las pérdidas. **Cataluña se ha enquistado** por un gobierno incapaz de dialogar. Ir contra el catalanismo le da votos.



Una señora dijo que **la reforma de la Constitución se va a quedar en aguas de borrajas**, que se asombra de la influencia que tiene todavía la iglesia, que muchas **mujeres** todavía creen que lo que dice la Iglesia va a misa y **valoran positivamente a la monarquía porque el rey es joven y guapo**.

Hubo quien abordó largamente el **tema de Andalucía**. Cómo al cabo de 37 de democracia, Andalucía está **a la cola de Europa**, en paro, en educación, en falta de industria, en investigación, hospitales con deficiencias... **¿Qué explicación existe del atraso andaluz?** ¿Por qué el pueblo llano no habla de las cosas que duelen en mi tierra?

El conferenciante respondió que en Andalucía, aunque se podía haber avanzado mucho más, también es cierto que **venimos de una larga historia de retraso**. Pero **la gente joven** tiene un buen nivel de debate y está más preparada e **interesada en participar**. Siguió diciendo que hace falta un poder judicial independiente. Está por hacer la aconfesionalidad absoluta de los representantes públicos, como Francia. **La monarquía la hemos legitimado en el referéndum** sobre la Constitución, pero tiene que ganarse la legitimidad de ejercicio, depende de su comportamiento. Si hay consenso entre **PP y PSOE, que son partidos dinásticos**, la monarquía, por el momento, será inamovible.

Otro insistió en que en Euskadi no había corrupción y solo tienen un 10 % de paro. **Andalucía, el 30 %**, también, que la Iglesia está en el alma de los andaluces y que no hay grandes empresas, solo **un 2% de las grandes empresas están en Andalucía**.



Se dijo también que Europa no va a permitir que se cambie el art. 135 y que **las grandes compañías son quienes mandan en los gobiernos**. También se habló de la ocupación de fincas por parte de la Iglesia con la *inmatriculación*, referida especialmente a la Mezquita de Córdoba.

Un compañero habitual de FOCODE mostró su pesimismo ante la **falta de rigor intelectual de la clase política** y del despiste general del pueblo, que parece no darse cuenta de la grave situación que atraviesa nuestro país. Que **padecemos una miseria cultural** y que la capacidad científica ha bajado.

Quiero hacer constar que esta modesta crónica no puede recoger toda la riqueza de la conferencia de Carlos ni el magnífico debate, sino que es, necesariamente, un resumen.

Para quienes deseen abundar en el trabajo del conferenciante, Carlos Carrera, en su Asociación Derecho y democracia, pueden asomarse a su página web: <http://derechoydemocracia.es/>

Miguel F. Villegas